



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original



26 - JUNIO - 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0153

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Junio de 2019.

C. Juan Luna Peralta



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=14/Diciembre/2001 en la fosa # 22 con alineamiento 1A-U-2-10 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

DE PANTEONES

